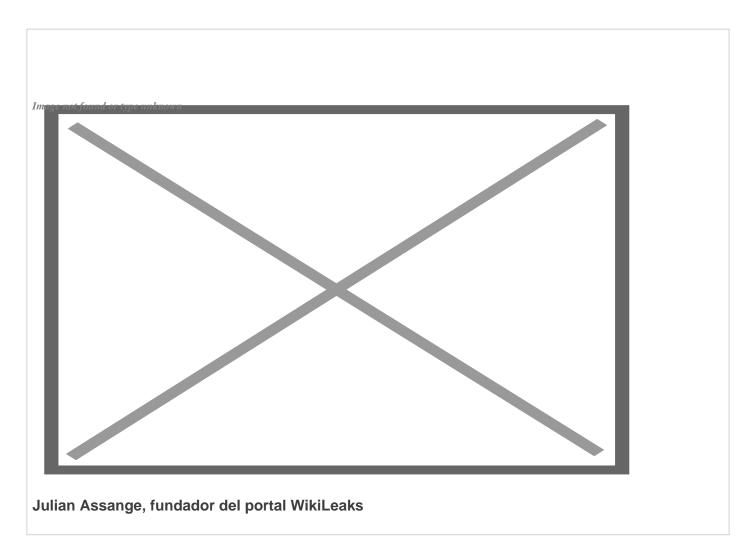
Tribunal británico aplaza decisión sobre extradición de Julian Assange



Londres, 26 mar (RHC) El Tribunal Superior de esta capital decidió hoy aplazar su decisión sobre el recurso presentado por la defensa en el caso del periodista australiano Julian Assange, fundador del portal WikiLeaks.

Según el canal de televisión Sky News el gobierno de Estados Unidos tiene la intención de procesar al australiano por espionaje, con una pena de hasta 175 años de prisión. Pero Assange, de 52 años, lucha contra la extradición desde 2019, pues en la nación norteña enfrenta cargos por publicar cientos de miles de documentos filtrados sobre las guerras en Afganistán e Iraq, así como cables diplomáticos en 2010 y 2011.

En 2022, este país aprobó la extradición del periodista australiano, pero sus abogados consideran que esto es una violación del tratado de justicia bilateral, el cual prohíbe el uso de ese recurso por razones políticas.

Si el Tribunal Superior vuelve a rechazar el pedido, se agotará la opción judicial y la orden de extradición entrará en vigor.

Actualmente, Assange solo puede apelar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Pero el equipo legal teme que si los jueces de Londres rechazan la apelación, el informático australiano será inmediatamente extraditado a Estados Unidos. (Fuente:PL)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/350633-tribunal-britanico-aplaza-decision-sobre-extradicion-de-julian-assange



Radio Habana Cuba